

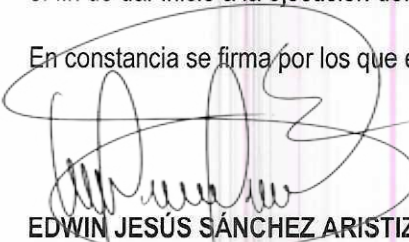


ACTA DE INICIO CONTRATO- MC-052-2026

Tipo de Contrato	MINIMA CUANTIA
Número	MC-052-2026
Fecha de la aceptación	12 de Mayo de 2026
Contratista	LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS
CC o NIT	1.053.806.953
Supervisor	JULIAN ANDRES VILLEGAS RIOS
Cargo	Secretario de Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo
Objeto del contrato	CONTRATO PARA CREAR Y ESTABLECER ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ASERTIVA CON EL FIN DE ENTREGAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027
Valor del contrato y forma de pago	La Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas pagará el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00), La Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas pagará el 50% del valor del contrato mediante un pago parcial, una vez finalizada la fase 1. Recolección de registro fotográfico profesional de obras, programas y actividades institucionales; la recopilación, verificación y estructuración de contenidos y la fase 2. Diseño editorial y diagramación bajo criterios de comunicación institucional, que recopile la gestión del gobierno municipal correspondiente a las vigencias 2024 – 2025, cuyo producto será el archivo final periódico institucional, aprobado y listo para impresión y un pago final correspondiente al 50% restante del valor del contrato, una vez cumplida la fase 3. Producción e impresión de dos mil (2000) ejemplares de un periódico y entrega en jurisdicción del Municipio de Marquetalia Caldas, en el domicilio indicado por el Gobierno de Marquetalia. Previa verificación del cumplimiento del objeto contractual, informe, la suscripción de las respectivas actas, presentación de factura o documento equivalente y acreditación de pago de seguridad social y aportes parafiscales según sea el caso. En relación a los tributos que se generan en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación a cargo del contratista, dichos tributos y sus respectivas tarifas son variables, en relación a Tipo de contrato, calidad del contratista (persona natural- persona jurídica), cuantía del contrato, plazo, forma de pago, responsabilidades tributarias de los contratistas (Responsable de IVA, no responsable, régimen simple, régimen especial, gran contribuyente, autor retenedor) y las exenciones de cada tributo, así pues estos descuentos serán conforme a las características que tenga el contratista, entre los tributos a tener en cuenta están: Estampilla para el bienestar del adulto mayor, Estampilla Procultura, Tasa Pro Deporte y Recreación Municipal, Reteica, Retefuente, RetelVA, entre otros.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta el 10 de julio de 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Inicio	15 de Mayo de 2026
Póliza (cuando aplica)	Todos los datos relacionados estas dentro del acta de aprobación de pólizas, que hace parte integral de este proceso.
Fecha de Terminación	El plazo de ejecución será hasta el 10 de julio de 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Disponibilidad presupuestal	Nro. 256 del 20 de Marzo de 2026
Registro presupuestal	Nro. 594 del 15 de Mayo de 2026

En Marquetalia Caldas en la Secretario de Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo, se reunieron: **EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL** Alcalde Municipal, **JULIAN ANDRES VILLEGAS RIOS** quien actúa como supervisor(a) designada(o) del contrato de la referencia y **LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS**, Con número de identificación No. **1.053.806.953**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 15 de Mayo de 2026.


EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde


JULIAN ANDRES VILLEGAS RIOS
Supervisor(a)


LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS
Contratista.

Revisó: Julian Andres Villegas Rios/ Secretario de Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo
Proyectó: Jhon Wilmar Ramirez Giraldo / Secretario Jurídico y de Defensa Judicial

